

 Centro Nacional de Memoria Histórica	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	SIP-PC-012
		VERSIÓN	002
		PÁGINA	Página 1 de 1

EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH) dedicado a la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos, se compromete con la protección integral de la salud física y mental, la prevención y control de los riesgos laborales de los servidores públicos, contratistas y terceros que contribuyan en el cumplimiento de la misión institucional.

EL CNMH está comprometido en la prevención de emergencias, accidentes, enfermedades laborales principalmente en los peligros (público, tránsito y biomecánico) y la protección al medio ambiente. Para lograrlo contamos con un talento humano comprometido con la identificación y eliminación de las causas a través del cumplimiento de las normas de seguridad en todos nuestros procesos y del cumplimiento de la legislación Colombiana.

EL CNMH considera que el uso de alcohol y drogas es perjudicial para la salud, por eso no permite que su personal labore bajo estado de embriagues o bajo efectos de drogas alucinógenas, ni el consumo de estas en sus instalaciones. EL CNMH promoverá actividades de responsabilidad social en sus procesos, destinando los recursos necesarios para la implementación del sistema de seguridad, salud en el trabajo como el cumplimiento de sus objetivos y metas

Para cumplir con nuestra política de Seguridad y Salud en el Trabajo contamos con:

- El compromiso de la dirección en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG – SST**).
- El desarrollo de programas de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidos a nuestros servidores para promover la responsabilidad hacia la seguridad generando una cultura del autocuidado y la autogestión.
- Promover la participación activa de los empleados en el reporte de las condiciones inseguras que se observen durante su jornada laboral.

Fecha de actualización: Septiembre de 2016

Aprobado por:

GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA